



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO ANDALUZ CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

La Junta de Andalucía conmemora el Día Internacional de las Familias cuando se celebra el 30º aniversario de la proclamación del Año Internacional de la Familia manifestando su reconocimiento como unidad fundamental de sociabilidad de la población andaluza, así como el rol primordial que ejerce en el bienestar y la cohesión social de nuestra comunidad.

En los últimos años y, en un contexto global de profundas transformaciones económicas, sociales y demográficas, como la disminución de la natalidad, el envejecimiento de la población y su mayor esperanza de vida, o la digitalización, las familias, como institución permeable a las dinámicas sociales, están experimentando grandes cambios en su estructura y la cultura que las legitima, de tal modo que, hoy en día, las familias nucleares de corte tradicional, como las numerosas, conviven con una diversidad de modelos, entre las que destacan las monoparentales, homoparentales, adoptivas, de acogimiento, reconstituidas o combinadas.

El valor de las familias andaluzas contemporáneas se manifiesta en su función como principal red de apoyo social. Estas se convierten en el sostén emocional, instrumental y económico que cuida de sus miembros y en el corazón de nuestro sistema de bienestar. Ejercen un papel imprescindible en la transmisión de afectos, educación y valores culturales y como fuente de experiencia, rituales y costumbres. Y, aunque no siempre se la busque cuando se necesita, la familia siempre está. En ello radica la singularidad del modelo andaluz de familias.

La fortaleza de las familias como institución enfrenta hoy graves desafíos como el retraso en la edad de emancipación a causa de la incertidumbre laboral, la maternidad tardía y en descenso, la dificultad para conciliar la vida personal, laboral y familiar, así como la corresponsabilidad en los cuidados familiares y las tareas del hogar. Estos retos han de contar con el esfuerzo de todos los poderes públicos a fin de asegurar, como establece la Constitución Española, su protección social, económica y jurídica, en especial, la de las familias con mayores necesidades en este sentido.





JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Por todo lo anterior, el Gobierno andaluz, con motivo del Día Internacional de las Familias que se celebra cada 15 de mayo, manifiesta su reconocimiento institucional a las familias andaluzas, el beneficio social que generan y su papel como agente de cambio para un desarrollo más sostenible, así como destaca su valor primordial como unidad básica de la sociedad, escuela de valores, actor en la cohesión e integración social, factor clave de solidaridad intergeneracional y espacio vital para el desarrollo y bienestar de sus miembros. Y por todo ello, se compromete a seguir desarrollando sus esfuerzos para mejorar la vida de las familias andaluzas, situándolas en el corazón de sus políticas públicas, fortaleciéndolas como ecosistema social y destacando la singularidad del modelo andaluz de familias.

Las familias son el cimiento de la sociedad de Andalucía.

Feliz Día Internacional de las Familias.

Sevilla, a 14 de mayo de 2024

